

2008
LAS BODAS DE
ISABEL DE SEGURA

LOS AMANTES DE TERUEL. 1217



CONCURSO DE

GUIIONES



Premio:
1.200 euros



LAS BODAS DE ISABEL DE SEGURA

2008

Concurso de Guiones

ESCENA

El escritor desarrollará la escena correspondiente a La llegada de Diego a la Villa de Teruel, hasta el momento de la petición del beso a su amada Isabel, sin incluir esta última.

La llegada de Diego puede contemplar situaciones y encuentros con diferentes personajes. La escena podría estar dividida en diferentes momentos en el recorrido desde la entrada por el portal de La Andaquilla hasta la llegada a casa de Isabel.

La escena que corresponde a este concurso termina cuando Diego llega al pie de la casa de Isabel.

La elección de personajes es libre, debiendo estar contextualizados histórica y socialmente en la época (S XIII), sin contradecir las bases de la tradición de la leyenda.

La puesta en escena no duraría más de 45 minutos.

BASES:

1.-Podrán concurrir al mismo todos los escritores de habla hispana con guiones inéditos y no premiados anteriormente en ningún otro concurso.

2.-Los trabajos habrán de ir firmados con un lema, acompañados de un sobre cerrado en cuyo exterior figure el lema y que contenga dentro el nombre, domicilio, teléfono del autor y una pequeña reseña curricular. Se deberán enviar en soporte digital (CD) y una copia impresa en papel.

3.-La dotación del Concurso es de 1.200 euros en metálico. La organización De Las Bodas se reserva la posibilidad de poner en escena la obra ganadora, sin que puedan ser reclamados derechos de autor. Asimismo podrá encargarse al premiado otras escenas o revisiones, abonándole la habitual tarifa de colaboración en este caso.

4.-El Jurado, que podrá declarar desierto el premio u otorgar accésit y menciones si lo estimara conveniente, estará integrado por especialistas en literatura, dramaturgia e historia medieval, cuyos nombres se darán a conocer en el momento de hacerse público el fallo, que será inapelable.

5.-El fallo tendrá lugar en el mes de Enero de 2008 La organización de "Las Bodas de Isabel" no mantendrá correspondencia sobre este Concurso ni devolverá los originales no premiados, que serán destruidos tan pronto se haya producido el fallo.

6.-La presentación al Concurso implica la total aceptación de sus bases, cuya interpretación queda a libre juicio del jurado.

7.-Los trabajos se enviarán antes del 15 de Diciembre de 2007 en copia impresa y soporte digital a:

Confederación Empresarial de Teruel (Guiones Bodas de Isabel).

Plaza de la Catedral, 9. 1º- 44001 TERUEL.

Más información en: www.bodasdeisabel.com

2008 LAS BODAS DE ISABEL DE SEGURA

LOS AMANTES DE TERUEL. 1217

CONCURSO DE

ROPA MEDIEVAL



Premio:
1.200 euros



LAS BODAS DE ISABEL DE SEGURA

2008

Concurso de Indumentaria Medieval

Elaboración de un traje cuyas características se aproximen a la moda del siglo XIII peninsular, perteneciente a cualquiera de las clases sociales de la época.

Los trajes finalistas se expondrán en un lugar céntrico de la ciudad.

BASES:

- 1.- Podrá presentarse cualquier persona capaz de elaborar un traje con medios más o menos rústicos.
2. -Para la edición 2008 se valorará especialmente la influencia andalusí en el trabajo presentado.
- 3.- Se presentarán entre 10 y 20 fotografías que muestren distintos puntos de vista del traje, detalles y diferentes prendas si las hubiera para el mismo atuendo. También un informe sobre las características del traje justificando su adecuación a la época y pertenencia a clase social, personaje, etc... fuentes de inspiración o proceso creativo.

Tanto las fotos como el documento irán firmadas con un título o lema y se acompañarán por un sobre cerrado en cuyo exterior figurará dicho lema. El interior contendrá nombre, teléfono, domicilio del autor y algún dato curricular.

4.- La dotación del Concurso es de 1.200 euros en metálico. La organización de "Las Bodas" se reserva la posibilidad de vestir alguno de los personajes de la recreación con los trajes ganadores. Asimismo podrá encargarse al premiado otros elementos de atrezzo, abonándole la habitual tarifa de colaboración en este caso.

5.-El Jurado, que podrá declarar desierto el premio u otorgar accésits y menciones si lo estimara conveniente, estará integrado por especialistas en Arte, indumentaria e historia medieval, cuyos nombres se darán a conocer en el momento de hacerse público el fallo, que será inapelable.

6.- El fallo tendrá lugar en el mes de Enero de 2008. La organización de "Las Bodas de Isabel" no mantendrá correspondencia sobre este Concurso. ni devolverá los dossiers no premiados, que serán destruidos tan pronto se haya producido el fallo.

7.- La presentación al Concurso implica la total aceptación de sus bases, cuya interpretación queda a libre juicio del jurado.

8. - Los trabajos se enviarán antes del 15 de Diciembre de 2007 a:

Confederación Empresarial de Teruel (Concurso Indumentaria medieval).

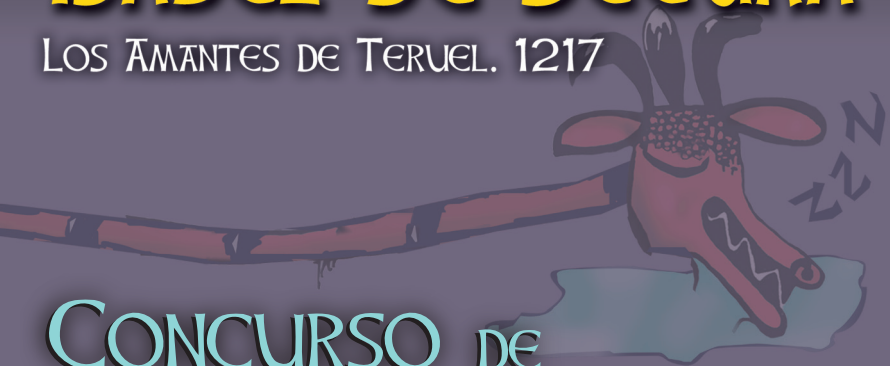
Plaza de la Catedral, 9. 1o- 44001 TERUEL

Más información en: www.bodasdeisabel.com

2008

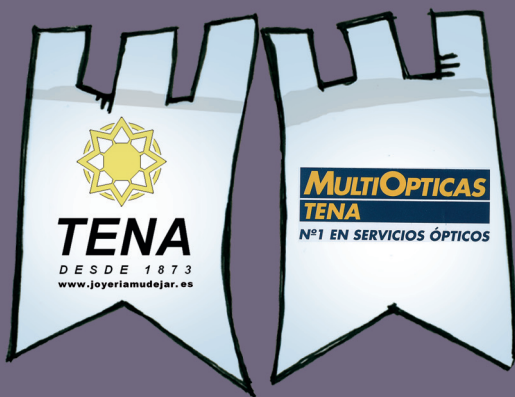
LAS BODAS DE ISABEL DE SEGURA

LOS AMANTES DE TERUEL. 1217



CONCURSO DE

DISEÑO: PROGRAMA Y CARTEL



Premio:
1.200 euros



LAS BODAS DE ISABEL DE SEGURA 2008

Concurso de diseño

PRODUCTO

El diseñador presentará un desplegable o similar para el programa de “las Bodas de Isabel de Segura” así como el cartel anunciador de la fiesta en el que irá contenido el Pregón. El estilo e imágenes deberán evocar el mundo medieval

Ambos productos deberán ser homogéneos en su presentación.

El Cartel (50x 70):

Contendrá el siguiente texto:

“Las Bodas de Isabel de Segura. 2008. XII Edición. Pregón. Los Amantes de Teruel. 1217 Recreación medieval”. Hay que tener en cuenta que en la parte central irá sobreimpreso el texto del pregonero.

El Programa de Actos:

Contendrá el siguiente texto:

“Las Bodas de Isabel de Segura. 2008. XII Edición. Los Amantes de Teruel. 1217. Programa de actos. Jueves. Viernes. Sábado. Domingo”. Deberá aparecer también un lugar reservado o simulado para el plano del centro histórico con itinerarios y ubicación de grupos de la fiesta.

BASES

1.- Podrá concurrir al mismo cualquier diseñador con un trabajo inédito y no premiado anteriormente en ningún otro concurso.

2.- Los trabajos habrán de ir firmados con un lema, acompañados de un sobre cerrado en cuyo exterior figure el lema y que contenga dentro el nombre, domicilio, teléfono del autor y una pequeña reseña curricular.

En todos los casos se enviará una copia en soporte digital (extensión jpg), debiendo ser acompañada de otra en algún soporte convencional.

3.- La dotación del Concurso es de 1.200 euros en metálico. La organización De Las Bodas se reserva la posibilidad de utilizar la obra ganadora, sin que puedan ser reclamados derechos de autor. Asimismo podrá encargarse al premiado otros trabajos, abonándole la habitual tarifa de colaboración en este caso.

4.-El Jurado, que podrá declarar desierto el premio u otorgar accésit y menciones si lo estimara conveniente, estará integrado por especialistas en arte, diseño e historia medieval, cuyos nombres se darán a conocer en el momento de hacerse público el fallo, que será inapelable.

5.- El fallo tendrá lugar en el mes de Enero de 2008. La organización de “Las Bodas de Isabel” no mantendrá correspondencia sobre este Concurso ni devolverá los originales no premiados, que serán destruidos tan pronto se haya producido el fallo.

6.- La presentación al Concurso implica la total aceptación de sus bases, cuya interpretación queda a libre juicio del jurado.

7.- Los trabajos se enviarán antes del 15 de Diciembre de 2007 en copia impresa y soporte digital a:

Confederación Empresarial de Teruel (diseño programa Bodas de Isabel).

Plaza de la Catedral, 9. 1º- 44001 TERUEL

Más información en: www.bodasdeisabel.com